

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 34 Martes 9 de febrero de 2016 Sec. V-A. Pág. 5369

## V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 4124 Resolución de 27 de enero de 2016, de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, por la que se anuncia la licitación del servicio de desarrollo de nuevos servicios y evolución de la plataforma de intermediación de la Xunta de Galicia (PASAXE!), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia.
    - 2) Domicilio: Monte Gaiás, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
    - 4) Teléfono: 981 545 286.
    - 5) Telefax: 981 545 274.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=23967.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
  - d) Número de expediente: 19/2016.
- 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de desarrollo, publicación y soporte de servicios nuevos (tanto propios de la Xunta de Galicia como intermediados con otros organismos), para que el intercambio de servicios y documentos entre sistemas y aplicaciones empleados en la Xunta, las Entidades Locales y otras Administraciones Públicas esté garantizada y la evolución, tanto funcional y técnica, de la Plataforma. Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo FEDER GALICIA 2014-2020.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución para la prestación del servicio objeto del presente contrato será de veinticuatro meses a contar a partir del 1 de mayo de 2016. Si la fecha de formalización del contrato fuera posterior a esta última, el plazo de ejecución de veinticuatro meses se computará desde la fecha de formalización del contrato.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria, documentalmente simplificada.
  - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
  - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado K de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: El presupuesto máximo autorizado es de 941.600,00 euros, más 197.736,00 euros que corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido

cve: BOE-B-2016-4124 Verificable en http://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 34 Martes 9 de febrero de 2016 Sec. V-A. Pág. 5370

(21 por ciento), lo que supone un total de 1.139.336,00 euros, distribuyéndose en las siguientes anualidades: - 2016: 313.866,67 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (65.912,00 euros) que hace un total de 379.778,67 euros. - 2017: 470.800,00 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (98.868,00 euros) que hace un total de 569.668,00 euros. - 2018: 156.933,33 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (32.956,00 euros) que hace un total de 189.889,33 euros.

- 6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 7 de marzo de 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro de la AMTEGA.
    - 2) Domicilio: Edificio CINC, Monte Gaiás, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
- 9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
  - c) Localidad y código postal: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
  - d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
- 10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de enero de 2016.
- 12. Otras informaciones: Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo FEDER GALICIA 2014-2020.
- Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 11 de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 27 de enero de 2016.- La Directora de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, Mar Pereira Álvarez.

ID: A160005096-1